

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30...días del mes de noviembre
 de 2023... y en cumplimiento de la Disposición N° DI-2023-138-GCABA-HBU... se reunió el jurado designado para intervenir en el llamado a Concurso Publico Abierto para cubrir tres cargos de Especialistas en la Guardia Médico Gastroenterólogo, con 30 horas semanales de labor, en el Hospital de Gastroenterología Dr. Carlos Bonorino Udaondo.

Se reúne el jurado a las 8,30 hs. del día de la fecha con la presencia del Presidente del Jurado Dra Monastra Varrica Liliana.. y los Dres. Argento Rosana, Dr. Romero Gustavo y actuando como veedor la Dra. Castellanos Karina.

Se concluye con el proceso de evaluación, entrevista y puntuación con el siguiente resultado.

POSTULANTE	Antigüedad -Formación -Antecedente s.	Puntaje del Exámen	Puntaje de entrevista personal.	Total	Orden de Mérito
Crocci Evelin Mariel	29.65	30	5	67.65	1°
Parajón Juan Pablo	24.90	27	5	59.90	2°
Iantorno Mauro Antonio	25.00	24	5	54.00	3°

En consecuencia, el Jurado, por unanimidad..., propone el siguiente orden de mérito para cubrir los tres cargos de Especialistas en la Guardia Médico Gastroenterólogo, con 30 horas semanales de labor, en el Hospital de Gastroenterología Dr. Carlos Bonorino Udaondo.

Dra. Liliana MONASTRA VARRICA
 Jefa Departamento Medicina
 M.N. 62.988
 HOSPITAL "DR. BONORINO UDAONDO"
 Ministerio de Salud GCBA

Dra. Monastra Varrica Liliana

Dra. Rosana Argento
 Jefa División Cons. Externos
 M.N. 65.500
 Hosp. J. M. Bonorino

Dra. Argento Rosana

Dr. Gustavo A. Romero
 Jefe Sección Hepatología
 M.N. 63720 W.P. 440594
 Hospital de Gastroenterología
 Dr. Carlos Bonorino Udaondo
 Ministerio de Salud
 Sistema de la Ciudad de Buenos Aires

Dr. Romero Gustavo

KARINA CASTELLANOS
 GASTROENTEROLOGIA
 MAT. 93761

Dra. Castellanos Karina (Veedor)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: orden de merito

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.